

**Proceso ordinario N°. 110013105029201700135-00**

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., trece (13) de abril de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer

La secretaria,

*CYC*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (193) obra poder con facultad para recibir y cobrar a su nombre título judicial, se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100007955243 por valor de \$6.070.459,00 y No. 400100007955257 por valor de \$1.377.803,00 al Dr. MARCO ANTONIO GRACIA MANCERA identificado con la C.C. N. 1.022.371.611 de Bogotá y T.P. N. 272.214 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por conceptos de pagos de la condena proferida en sentencia y costas del proceso.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

 <b>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</b> Hoy, 06 de mayo de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>076</u> <i>CYC</i> <b>CILIA YANETH ALBA AGUDELO</b> Secretaría
---